



CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO **CERTIFICA** QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2026, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No.548, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022 EN SESION ORDINARIA CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE- CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, DONALDO QUIROZ BAUTISTA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL, SRA. MARIA MANUELA AYALA COMISIONADA MUNICIPAL, LA SEÑORAS: SERGIA BARAHONA, ANA MENDEZ EN CALIDAD DE MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE Y RESPETANDO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°... EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE PREVIO A OTORGARLE LA PARTICIPACION A LA LIC. VERONICA BEATRIZ RUIZ CANO ACTUALMENTE AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, CERTIFICADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS MEDIANTE SOLICITUD DE LA HONORABLE CORPORACION SALIENTE, POR LO QUE EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACION LA RATIFICACION AL CARGO DE AUDITORA INTERNA MUNICIPAL DE LA LIC. VERONICA BEATRIZ RUIZ, LOS SEÑORES CORPORATIVOS POR UNANIMIDAD RATIFICARON EN EL CARGO DE AUDITORA INTERNA MUNICIPAL A LA LIC. VERONICA BEATRIZ RUIZ CANO, SEGUIDAMENTE LA LIC. RUIZ CANO AUXILIADA DE METODO AUDIOVISUAL Y CON DETALLE PRESENTA, UN CUADRO DONDE DESCRIBE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL POA, TAMBIEN LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS, EL NO. DE OFICIOS Y MEMORANDUM Y RECOMENDACIONES, UN TOTAL DE CINCO ACTIVIDADES DESCRITAS, SIN NINGUN HALLAZGO RELEVANTE, TAMBIEN PRESENTO OTRAS DOCE ACTIVIDADES REALIZADAS CON DETALLE, REVISIÓN FINAL DEL INFORME DE GESTIÓN 2018-2022 PREVIO A LOS ACTOS PROTOCOLARIOS POR TOMA DE POSESIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA CORPORACION MUNICIPAL 2022-2026, ILUSTRO TAMBIEN ACTIVIDADES DE CAMPO REALIZADAS POR ESTE DEPARTAMENTO, EVIDENCIO CON FOTOGRAFIAS ESTAS ACTIVIDADES TANTO EN EL CASCO URBANO COMO EN LA ALDEA SANTIAGO, EXPRESO ESTAR SATISFECHA DE LA COLABORACION QUE PRESTAN LOS EMPLEADOS MUNICIPALES PARA PODER REALIZAR EL TRABAJO DE AUDITORIAS, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SOLICITARLES A LA HONORABLE CORPORACION UN PERMISO PARA NO PRESENTARSE A SUS LABORES LOS DIAS SABADO, ESTANDO A LA DISPOSICION DE CUBRIR LAS HORAS BASE Y DE LEY EN EL PERIODO DE LUNES A VIERNES, LO ANTERIOR POR MOTIVOS DE SUPERACION PERSONAL, RATIFICO EL SEÑOR ALCALDE DE LA SATISFACCION QUE TIENE EN CUANTO AL PAPEL QUE REALIZA LA AUDITORA EN ESTA MUNICIPALIDAD, SOMETIENDO A CONSIDERACION LA SOLICITUD DE LA AUDITORA PARA EL CUAL CONSIENTES DE LA SITUACION LOS SEÑORES CORPORATIVOS APROBARON POR UNANIMIDAD QUE LA SEÑORA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL LIC. VERONICA BEATRIZ RUIZ CANO NO ASISTA A SUS LABORES LOS DIAS SABADOS SIEMPRE Y CUANDO CUBRA SUS HORAS BASE REGLAMENTARIAS, ASI TAMBIEN LOS SEÑORES CORPORATIVOS APROBARON POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2022.

CERRÓ LA SESION A LAS 11:40 A.M.SELLO Y FIRMA.- DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL, LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, DONALDO QUIROZ BAUTISTA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL - ANTE LA COMISIONADA MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, SELLO Y FIRMA.-SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL.- SE EXTIENDE EN PIMIENTA, CORTES; A LOS 07 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO **CERTIFICA** QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2026, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No.548, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022 EN SESION ORDINARIA CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE- CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, DONALDO QUIROZ BAUTISTA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL, SRA. MARIA MANUELA AYALA COMISIONADA MUNICIPAL, LA SEÑORAS: SERGIA BARAHONA, ANA MENDEZ EN CALIDAD DE MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE Y RESPETANDO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7° EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE DA LA PARTICIPACION AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DONALDO FRANCISCO LOPEZ EL CUAL AUXILIADO DE METODO AUDIOVISUAL Y CON DETALLE ILUSTRA, Y SOMETE A CONSIDERACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL LA MODIFICACION QUE SE LE REALIZARA AL REGLAMENTO DE VIATICOS EXPLICANDO SUS ARTICULOS,CATEGORIAS,ZONAS,PERIODOS Y KILOMETRAJES, MONTOS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE, CONFORMAN LA CATEGORIA I LOS FUNCIONARIOS, ALCALDE,VICE ALCALDE Y REGIDORES, CATEGORIA II JEFES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, CATEGORIA III ASISTENTES DE LOS DEPARTAMENTOS Y DEMAS PERSONAS COMPETENTES A LA MUNICIPALIDAD, LOS SEÑORES CORPORATIVOS A PROBARON POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

CERRÓ LA SESION A LAS 11:40 A.M.SELLO Y FIRMA.- DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL, LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, DONALDO QUIROZ BAUTISTA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL - ANTE LA COMISIONADA MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, SELLO Y FIRMA.-SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL.- SE EXTIENDE EN PIMIENTA, CORTES; A LOS 07 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL